

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ESLASUIZA CIA. LTDA.**

En Tabacundo, a los 19 días del mes de febrero del 2020, a las 09h00, en el domicilio de la compañía situado en Panamericana km.42 y calle P. Proaño N°07-02-004, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ESLASUIZA CIA.**

LTDA. Señores:

SOCIO	NÚMEROS DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO USD	PORCENTAJE
Eulalia Catalina Dávalos Landívar	2166	216,600.00	50%
José Ricardo Villagómez Landívar	2166	216,600.00	50%
TOTAL	4332	432200	100,00%

Las participaciones tienen un valor de USD 100,00 cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social, cual es de \$ 432200.00.

Asume la Presidenta la Sra. Eulalia Catalina Dávalos Landívar, actúa como Secretario el José Ricardo Villagómez Landívar.

La presidenta solicita que la Secretaria proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentra presente el 100 % del capital social, y de conformidad con el art.238 de la ley de Compañías, se la da carácter de Universal.

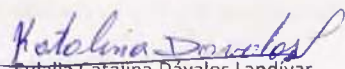
El objeto de la Junta será tratar el siguiente orden del día:

1. Los permisos vigentes Agencia de Regulación y Control (ARCH) (Código de autorización).
2. Informe de los Administradores.
3. Informe del Comisario.
4. Balance correspondiente al ejercicio económico de dos mil diecinueve y Estado de Pérdidas y Ganancias
5. Destino de utilidades.

Inmediatamente el Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta el primer orden del día, donde se presenta los permisos respectivos por parte de la Agencia de Regulación y Control (ARCH) (Código de autorización – ARCH-DCTC-COD-2019-0145). Para el segundo y tercer orden del día, esto es informe de los Administradores, informe del Comisario, dan lectura de sus informes, los cuales son documentos habilitantes en la presente Acta. A continuación el Presidente pone en consideración el cuarto punto del orden del Día. Esto es el Balance correspondiente al ejercicio económico de dos mil diecinueve y Estado de Pérdidas y Ganancias, El secretario procede a dar lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del período dos mil diecinueve y sus anexos. Una vez hechas las deliberaciones correspondientes y puestas en consideración de la Junta por el Presidente, los accionistas lo aprueban por unanimidad. Como quinto punto del Orden del Día.- Destino de Utilidades. La junta General al haber aprobado los Balances y el informe de los administradores, resuelve que las utilidades del período dos mil diecinueve se acumulen en las cuentas de reservas legales y reservas facultativas, con el objeto de no afectar la disponibilidad de la Empresa.

Habiéndose tratado el orden del día propuesto en su totalidad, la Presidente ordena un receso para preparar la presente acta, la misma que fue leída y aprobada íntegramente por unanimidad.

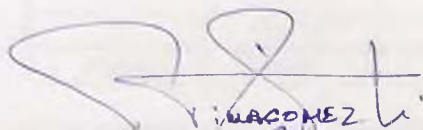
Siendo las 11h30, se declara concluida la sesión y suscriben Presidente y Secretario, según el del estatuto social.



Eulalia Catalina Dávalos Landívar

Presidente de la Junta

Socia



José Ricardo Villagómez Landívar

Secretario de la Junta

Socio